

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1820.****SAN BENITO Y SAN VICTORIANO.**

El Jubileo de las XL. horas está en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, por la Esclavitud del Santísimo Sacramento. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 8', y se oculta á las 4 h. y 52'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 8' 25''

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 08	46, 0	N.	Celag. suelta
A las 12 del D.	29, 8, 86	47, 5	id.	Despejado.
A las 6 de la T.	29, 8, 66	44, 5	id.	Nublado.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 4 h. 55' Mad. 2.ª Baja mar á las 5 h. 31' Tard.
1.ª Alta mar á las 11 h. 14' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 48' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

General de dia: el mariscal de campo D. Pelegrin Jacome = Coronel de dia: el Marques de Casa Rávago. — Parada: Soria y Milicias Urbanas. — Ronda: Soria.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE ESTA DIÓCESIS NOS HA REMITIDO LA SIGUIENTE PASTORAL.

Nos D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Cádiz y Algeciras, del Consejo de S. M. &c., á mis amados hijos los habitantes de Cádiz y demas pueblos de la diócesis salud en nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera.

1. Los enemigos del orden público se han presentado á nuestra vista con la perversa intencion de substraernos de la obediencia que hemos jurado, y debemos á nuestro legítimo Soberano el Sr. D. FERNANDO VII. Satisfecho de vuestra fidelidad, y acendrado amor

El S. M. no creia necesario exhortaros á permanecer firmemente adheridos á su sagrada persona, como lo prescribe la Religion Santa que profesamos ; pero habiendo llegado á mis manos algunas proclamas dirigidas por los revoltosos á los pueblos para atraerlos á su partido , he temido que su language seductor pudiera hacer alguna impresion funesta en los incautos. El deseo de vuestro verdadero bien me hace tomar la pluma en este momento para preveniros contra las seductoras promesas de esos desleales. No los creais, hijos mios, ellos son unos lobos rapaces , que con piel de oveja se presentan en medio de vosotros , no buscando vuestro verdadero interes ; sino el desahogo de su rencor contra las autoridades legitimas , que los persiguen por sus delitos, ó el medio de substraerse de los castigos con que la ley los amenaza por sus impiedades y rebeliones repetidas: otros corren sedientos en pos de honores y riquezas para saciar la ambicion que los devora , abrogándose aquella misma soberania que no puede su orgullo sufrir en otro hombre , y egerciéndola con un aire mucho mas insultante que el que se nos cuenta de los príncipes orientales.

2. Conociendo el grande imperio que la religion egerce en nuestro pecho, naturalmente cristiano, por esplicarme con las palabras de un padre de la Iglesia, la invocan en su auxilio, asegurándoos que respetan la religion de nuestros padres: pero ¿cómo podreis creerlos cuando el primer paso de su temeraria empresa es el quebrantamiento de uno de los mas sagrados preceptos del cristianismo? ¿Ignorarán acaso esos insensatos, que todo hombre que se rebela contra su Rey legitimo, resiste al mismo Dios, como enseña el Espiritu Santo? Asi es, mis amados hijos. La religion no ha autorizado ni autorizará jamas las rebeliones, aun cuando pudiera haber motivos á primera vista fundados de queja ; por el contrario ella nos enseña, que debemos obedecer á los príncipes aun que sean discolos : (S. Ped. i ep. c. 2) y al mismo tiempo que nos manda sufrir de ellos toda especie de malos tratamientos hasta la muerte misma antes que faltar á lo que debemos á Dios, nos intima tambien que en todo lo que no se oponga á los deberes de cristiano, nos sometamos á cuanto exijan de nosotros, hijos suyos, los soberanos, aun los que la persiguen.

3. La Sagrada Escritura inculca de mil maneras esta verdad ; unas veces con el fin de recordar á los príncipes sus deberes, (Sap. c. 6 v. 2) les hace saber que la potestad que tienen la han recibido de Dios, y que el Altísimo es quien les ha dado el poder que egercen sobre las naciones, ante cuyo divino tribunal han de comparecer algun dia á sufrir el mas duro juicio. Otras veces les intima (Eccl. c. 3 v. 21. Dan. c. 4 v. 26) que el poder supremo es solo de Dios, y que el Escelso domina sobre el reyno de los hombres.

4. La doctrina del Evangelio es enteramente conforme con estos

testimonios del antiguo testamento. ¿Y cómo no había de serlo? Jesucristo, autor de esta ley divina, vivió siempre en una perfecta obediencia á las autoridades temporales: pagó y enseñó á pagar el tributo al Cesar: huyó de los que, agradecidos á sus liberalidades y amor compasivo para con los necesitados, le quisieron aclamar por Rey: y lo que es mas admirable, en las horas amarguísimas de su pasión tan dolorosa, como injusta, no desplegó sus labios contra sus inicuos y crueles jueces y verdugos. En medio de las acusaciones mas falsas y deshontosas, de una sola quiso sincerarse, ¿y cuál sería? El delito de insurrección que sus enemigos le imputaban. ¡O Jesús! modelo de humildad y de obediencia! quien diría que los mismos, que se dicen sus discípulos habían de predicar libertad contra su príncipe, llamando en su favor á la religion que los condena!

5. Si no temiera, mis amados hijos, seros molesto, seguiria mostrándoos, cual fué la doctrina, y la conducta de los Apóstoles, y primeros cristianos en esta materia: de aquellos que bebieron mas de cerca en la fuente de la verdad Cristo Jesus, que bajó del Cielo á establecer sobre la tierra la justicia y el verdadero orden social. Pedro y Pablo en sus cartas intiman frecuentemente á los fieles el deber estrechísimo, que tiene de obedecer á sus príncipes, aunque sean discolos ó de dura condicion: el primero habla de esta obligacion con la misma enegia y á nivel de la que tenemos de temer á Dios: *Deum time, Regem honorificate*, temed á Dios, y respetad al Rey, y esto, segun ambos, no solo por temor de la pena, sino tambien por el vínculo fortísimo de la conciencia: en una palabra, que toda potestad viene de Dios, y que quien á ella resistiere, resiste al mismo Dios que la ha constituido. Conforme á la doctrina que enseñaban estos verdaderos discípulos de Jesucristo era su proceder: obedecian fielmente á los mismos Soberanos, que los perseguian de muerte por su firmeza en negarse al culto sacrílego de los ídolos.

6. Cuando se juntaban los domingos y otros dias consagrados á los ejercicios de la religion, dirigian á Dios fervorosas oraciones por la salud y acierto de los emperadores. Aun despues de haber crecido sobremanera el número de ellos, y cuando el palacio imperial, el senado y hasta los egércitos estaban llenos de Cristianos, de suerte que se podian hacer temer, su conducta fué la mas leal. Hubo ocasion que una legion entera, compuesta de muchos millares de soldados, se dejó conducir al martirio, antes que faltar á lo que debia á Dios y á su príncipe. De aquí es que los apologistas de la religion desafiaban á los enemigos de ella á que les presentasen otros vasallos mas sumisos y fieles al Soberano, que los humildes discípulos de Jesus; asi como tampoco habia algunos que sufriesen iguales atropellamientos de parte del Gobierno.

7. Era tan notoria esta fidelidad de los cristianos para con las

supremas autoridades, que sus mismos perseguidores en materias de religion no dudaban emplear los en los egércios, y aun al lado de su persona los destinos mas inmediatos á ella, como se vio en S. Sebastian, S. Eustaquio, S. Juan y S. Pablo, y otros innumerables. Aun los enemigos modernos de la Religion, y entre ellos el Ginebrino, Rousseau, tan célebre por sus detestables errores, aseguraba que el buen cristiano sería indispensablemente el mas pacifico y sumiso de los ciudadanos.

8. Por otra parte ¿cómo podrá autorizar la Religion un quebrantamiento tan escandaloso del juramento que hemos hecho de fidelidad á nuestro Soberano? Los facciosos, que procuran inducirnos á esta sacrilega transgresion, ó no tienen idea del estrecho vínculo con que se hallan ligados á la autoridad soberana del Rey, ó son unos perjuros abominables aun en los ojos de los mismos Gentiles. Porque sabida cosa es que entre los Romanos, gente, sin disputa, la mas culta, y bien morigerada entre todas las naciones paganas, qualquiera que quebrantase el juramento de fidelidad prestado al Príncipe, era mirado por los demas con horror, y con la execracion debida á un sacrilego.

9. Y al fin ¿qué especie de hombres son estos que intentan hacerse cómplices de su horrendo atentado? ¿son otra cosa, que unos viles imitadores de aquellos revoltosos, que de cuando en cuando han aparecido sobre la tierra? Pues consultad las historias, y allí vereis á los promotores de levantamientos correr los pueblos, predicando libertad, prometiendo abundancias, y protestando no tener otro blanco en sus empresas que la felicidad pública; y romper las cadenas de los que se creian oprimidos. Tal fué el idioma de los antiguos reformadores, é igual el de los que en nuestros dias han causado males incalculables en casi todas las provincias de Europa: declamaban contra el lujo de la corte de su Monarca, y ellos elevados del estado de la miseria, ó de una escasa medianía al de la opulencia, que era fruto de sus delitos, celebraban convites, espectáculos, cazerias, y otras diversiones con tal suntuosidad y pompa, que no desdirian de un gran Príncipe. Ridiculizaban la etiqueta y ceremonial de los palacios de los Reyes, introducida para infundir y conservar el respeto debido á la persona del Soberano y á la de su augusta estirpe; pero á vuelta de esta aparente moderacion con que afectaban no querer tratamientos de honor, miraban con menosprecio á todos los demas hombres: y con los que se oponian á sus deprabados intentos, usaban de unos modales tan descorteses y feroces, que no tendrán egemplar entre los Príncipes mas inconsiderados y fogosos. Esto ha pasado á la pueria de nuestra casa, y casi á nuestra vista en todas las naciones, que recorrieron esos llamados reformadores; y podreis esperar que sea otra la condicion de los que se han presentado entre vosotros? ¿serán acaso otras sus miras? No lo creais, mis amados hijos. Mandar, y enriquecerse con los frutos de su tiranía, ha sido, y será siempre la divisa y el blanco de todos los rebeldes.

10. Asi que la Religion y vuestro propio interés os estimulan, amados hijos míos, á perseverar constantemente adheridos al trono de nuestro legitimo Soberano, tan digno de nuestro amor y respeto, como injustamente perseguido por esos facciosos que no merecen el nombre de cristianos ni de españoles.

11. Clamad tambien á Dios, y no ceséis de pedirle que extirpe de entre nosotros esta semilla de rebelion, que el enemigo esparció, y reicña de cuando en cuando en nuestro suelo con grave perjuicio de las almas, y que nos priva de la paz, sin la cual, ni los adelantamientos de las artes, de la agricultura, del comercio, ni la sabiduria de las leyes, pueden hacer feliz á una nacion, á un solo pueblo, ni siquiera á un solo hombre. Esta paz, que solo puede venir del cielo, y que infaliblemente se da á los hombres, de buena voluntad, debe ser el objeto de nuestros votos singularmente en estos dias tan amargos. Y para alcanzaria de Dios nuestro Señor es el cargo que entre otras oraciones useis de aquella tan célebre alabanza depreccioria, *Santo Dios: Santo fuerte: Santo inmortal: Libranos Señor de todo mal*, que segun refiere la historia eclesiástica fue enviada del cielo para librar, como libró de su ruina, á la gran ciudad de Constantinopla, cuyo uso restableció en nuestros dias el Apostólico Varon Fr. Diego José de Cádiz, nuestro compatriota, y para que lo hagais con mas fervor, concedemos cuarenta dias de indulgencia por cada vez que la repitiereis.

12. Ruegos pues, que en esta terrible crisis, permitiida por los juicios inescrutables de la Providencia, no perdais de vista jamás este documento de Apóstol S. Pedro á sus discípulos (1. Pet. c. 2. v. 11.) »Ruegos, muy amados hijos, que viviendo como estrangeros y peregrinos en este mundo, os abstengais de los deseos carnales que combaten contra el Alma, teniendo un porte modesto á la vista de los hombres, para que asi como ahora marmuran de vosotros, observando vuestras buenas obras, glorifiquen á Dios en el dia de la visitacion. Someteos pues á toda humana criatura por Dios, y segun el orden de su providencia: ya sea al Rey como soberano que es, ya á los Gobernadores como enviados por él, para tomar venganza de los malhechores y para proteger á los buenos, porque asi es la voluntad de Dios, que obrando bien, hagais enmudecer la ignorante osadia de los hombres imprudentes. Como libres, pero no tomando la libertad como velo para cubrir la malicia, sino como siervos de Dios, sujetos á él por amor: honrad á todos, amad la hermandad, **TEMED A DIOS Y RESPETAD AL REY**, sed obedientes con todo temor, no tan solo á los reyes y superiores buenos y moderados, sino aun á los de recia condicion” Si asi lo haceis, mis amados hijos, no dudeis que en este mundo gozareis del descanso que promete Jesucristo á los humildes y mansos de corazon, y en la otra el eterno de la gloria, que yo os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-santo. Amen. Dado en nuestro palacio episcopal de Cádiz á 9 de Enero de 1820.—Fras

cisco Javier Obispo de Cádiz. — Por mandado de S. I. el Obispo mi Señor. — Dr. D. Manuel María de Arce, Secretario.

En un papel extranjero muy acreditado hallamos las siguientes noticias del Canadá.

Desde el año de 1763 en que la Francia perdió el Canadá, hace esta posesion parte de los dominios británicos. En el de 1791 la dividieron los ingleses en alto y bajo Canadá, dejando de capital de esta última parte à la ciudad de Quebec, que antes lo era de toda la colonia, y del alto Canadá à la ciudad de Montreal, situada en medio de una isla deliciosa que forma el rio de S. Lorenzo al SO. de Quebec.

El territorio comprendido entre estas dos capitales es una espaciosa y fértil llanura, regada por el rio de S. Lorenzo, que naciendo de varios lagos, que podrian llamarse mares, y cuyo imperio se han disputado las marinas de dos naciones, en otro tiempo hermanas, y hoy rivales, se engruesa con las aguas de muchos arroyos, comparables todos con los mayores rios de la Europa, y de los cuales tiene cada uno un segundo cauce, que recibe sus aguas sobrantes, cuando salen de madre. En el S. Lorenzo, hijo de mares interiores, y rey de estos rios gigantescos, navegan buques de 300 toneladas, à 600 millas de su embocadura. El ancho de este rio varia desde 1 hasta mas de 20 millas.

El clima del Canadá es semejante al del N. de Europa; los inviernos de Quebec son como los de Escandinavia, y lo mismo que en este país, se derriten rapidísimamente los yelos à fin de Abril ó principios de Mayo, que es cuando sale la vegetacion de su luengo letargo, y cuando se siembran las tierras. El trigo, que es la principal cosecha del bajo Canadá, se siembra con mucha abundancia, à fin de conservar grandes retenes, en el caso de que algunos de los contratiempos, demasiado frecuentes en aquel país, se llevasen la cosecha; resultando de aquí que cuando estas no sufren descalabro alguno, se hacen esportaciones considerables de este grano. Las demas producciones vegetales del Canadá son por lo comun las de la Europa en iguales latitudes. El Jesuita Laffiteau habia descubierto en los bosques de esta region el chinsang, planta medicinal que compran los chinos à peso de oro; pero los fraudes, que se cometieron en la preparacion de esta preciosa mercancia, quitaron para siempre à la colonia este ramo de comercio riquísimo.

La base de las especulaciones del Canadá han sido siempre las peleterías, à cuyo tráfico dieron una organizacion nueva y un impulso metodico los dos escoceses Mac Tavihs y el célebre Mackenzie, creando dos compañías, que despues se reunieron en una sola con el nombre de compañía del NO. Otra existe tambien llamado del SO.,

6 de Michillimakinak, que es el nombre de una aldea india donde tiene establecida su factoría. La de la compañía de N^o. reside en Montreal, y el lujo de las casas que labran despues que se enriquecen los dependientes de esta compañía, contribuye à hermostear la ciudad. En el año de 1814 se esportaron peleterías del Canadá por valor de 340,000 libras esterlinas, y en 1815 por valor de 450,000. El de las esportaciones de todas clases fué en 1814, 1.462,827 libras esterlinas, y el de las importaciones 972,827. El número de los buques empleados fué de 710, de los cuales 26 nuevamente construidos en el país: las toneladas de estos buques eran 169,833; y en fin el número de hombres que componian sus tripulaciones ascendian à 7978. El Canadá cria todas las maderas necesarias para las construcciones navales, y tiene la ventaja, no ménos importanté para un pueblo que desea conservar el dominio de los mares, de poseer multitud de marineros egercitados en la navegacion difícil de sus costas, donde el capitán Cook adquirió una parte de los conocimientos que despues le hicieron tan célebre.

El año de 1763 consistía la poblacion de todos los establecimientos franceses del Canadá hasta el Estrecho en 60 à 8000 almas. En el de 1811 la del bajo Canadá solamente se valuó en 4000, si bien hay otros cálculos hechos en 1808, que no dan à esta provincia mas de 2500 habitantes, y 800 al alto Canadá. Los siete octavos de la poblacion del bajo Canadá son de origen francés; los abuelos de estos canadienses partieron de los campos de la Neustria, de la Armorica, y de la Aquitania, y atravesando el Océano cubrieron de sangre las llanuras del nuevo mundo, para aumentar el poder y el brillo de su antigua patria. Los nietos de estos guerreros son hoy à la verdad vasallos de la altiva Albion; pero sus corazones abrigan sentimientos que muchas veces se asoman à sus labios con una franqueza digna de su origen. No hace mucho que contó la Aurora, diario francés, impreso en Montreal, que habiéndose propuesto à la cámara legislativa del alto Canadá la supresion de una plaza de traductor, que vertía al francés los decretos y disposiciones del gobierno, se levantó un individuo, y dijo: "sin duda ha pensado S. E. el gobernador que ya estamos suficientemente *inglesados*."

La disipacion y la aficion à los placeres frívolos, que parecen calidad del carácter francés, se han conservado en el Canadá, y particularmente en Quebec, donde enmedio de eso no ha penetrado el gusto de las artes ni de las ciencias, siendo tal la ignorancia general, que muchos diputados de las juntas provinciales no saben leer ni escribir, en términos que el mercurio de Quebec aconsejaba pocos años ha que se formase un seminario para enseñar à los miembros del parlamento, que carecian de estos conocimientos elementales. Sin embargo, el labrado del Canadá es muy perspicaz, y muy amante de sociedad, si bien esta circunstancia es en parte perjudicial al país, pues la aver-

sion que tienen los labriegos à la soledad, los retrae de estender su industria à los lugares no frecuentados, de que proviene el que haya tanto terreno inculto, y que solo se labren las orillas del S. Lorenzo, las cuales deben à esta casualidad su aspecto magnífico. En los confines de los Estados Unidos se han formado à la verdad algunos nuevos establecimientos; pero todos ellos están compuestos de ingleses ó extranjeros; cerca de la Ottawa hay entre otros uno de militares y marinos, que se formó en el tiempo de la última guerra entre los ingleses y la confederacion americana, y que ya ha prosperado mucho.

En todo ménos en adquirir luces piensa la nobleza del Canadá, envanecida con el lustre de su abolorio; pues habiendo sido aquel pais teatro de grandes proezas militares, y derramado allí la corte de Versailles con este motivo muchos títulos y distinciones se introdujeron al mismo tiempo las servidumbres y prestaciones feudales, que desgraciadamente se han perpetuado; y así es que todavía hay molinos de señores donde tienen los vasallos que ir à moler sus granos. El préstamo à interés esta prohibido.

Las leyes y disposiciones públicas se acuerdan entre diputados que se nombran al efecto, y el gobernador puesto por el Rey de Inglaterra. Cada una de las provincias de Quebec y de Montreal tiene un tribunal supremo de justicia, y tres tribunales subalternos; y además hay un juez particular en Tres Rios, y otro en Gaspar. Las leyes civiles son casi las mismas que regian antes de que la colonia se separase de su antigua metrópoli. La policia está encargada à jueces de paz. (Miscelaneá.)

Avisos.

En la casa de moneda se manifiesta un primoroso nacimiento de transformaciones. = Habrá dos entradas, una à las cinco y media y otra à las siete y media.

En la plazuela de los Descalzos se manifiesta un precioso nacimiento de transformaciones. = Habrá una entrada à las seis.

TEATRO = Si una vez llega à querer la mas firme es la muger (com. en 3 actos.) = El Fandango (por la Sra. Gonzalez y el Sr. Alonso.) = El engaño frustrado (sainete.) — A las siete.

Entrada de ayer: Boletines 358. = Producto para la empresa 1831 rvn. y 12 mrs.

NOTA. = Ayer se cumplieron los abonos por treinta representaciones. Los Señores que gusten continuarlos, se servirán enviar à la oficina del teatro, calle del Vestuario durante los tres dias contados desde hoy hasta el Miércoles inclusive el importe de las 43 funciones que se harán hasta el Martes de Carnaval. Las consideraciones tenidas con varias personas que no acudieron puntualmente al pago de último abono han ocasionado pérdidas considerables, y para evitar su continuacion se previene que sin escepcion ninguna, se dispondrá desde el Jueves próximo de todas las localidades que en el hecho de no haber sido pagadas se considerarán despedidas en aquel dia.